

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 01/2021 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	Lunes 21 de diciembre de 2020.
Fecha de realización	Jueves 07 de enero de 2021.
Hora de inicio	15.35 horas.
Hora de término	16.35 horas.
Lugar	Punta Arenas – Plataforma Zoom Meetings.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Francisca Rojas Philippi	SEREMI de Justicia y DD. HH.	Subrogante	Ministerio de Justicia y DD. HH.
Víctor Stenger Larenas	Presidente Corte de Apelaciones de Punta Arenas	Titular	Poder Judicial
Eugenio Campos Lucero	Fiscal Regional de Magallanes y Antártica Chilena	Titular	Ministerio Público
Ramón Bórquez Díaz	Defensor Local Jefe de Punta Arenas	Subrogante	Defensoría Penal Pública
Coronel Rodrigo Álvarez Silva	Prefecto de Punta Arenas	Subrogante	Carabineros de Chile
Subprefecto Jaime Rossel Moraga	Jefe de Cuartel Punta Arenas	Subrogante	Policía de Investigaciones de Chile
Diego Sepúlveda Martínez	Secretario Ejecutivo de la Comisión – Asesor Jurídico	Titular	Ministerio de Justicia y DD. HH.

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Octavio Villarroel Araya	Director Regional SENAME	Subrogante	Servicio Nacional de Menores
Juan Villa Martínez	Juez Presidente del Comité de Jueces del Juzgado de Garantía de Punta Arenas	Titular	Poder Judicial
Guillermo Cádiz Vatsky	Juez Presidente del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas	Titular	Poder Judicial

Pamela Flores Pinochet	Coordinadora Regional de Seguridad Pública	Titular	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
------------------------	--	---------	---

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tienen por aprobadas, lo que se verificó al finalizar la presente Sesión.¹</p>
II.	Palabras de bienvenida de SEREMI – Información de comisionados suplentes o designados especialmente para efectos de asistir a las Sesiones durante 2021.	<p>SEREMI da la bienvenida a comisionados, señalando que se encuentra como SEREMI subrogante de Justicia y Derechos Humanos, dada la vacancia del cargo titular. Señala que el Secretario Ejecutivo de la Comisión llevará la Tabla de la presente sesión. Toma la palabra don Diego Sepúlveda Martínez, consultando a los comisionados si aprueban el Acta de la sesión anterior, la cual se da por aprobada.</p> <p>A continuación, los comisionados proceden a señalar a su subrogante o a la persona especialmente designada para efectos de reemplazarlos en las sesiones del año: por parte del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas, lo es el Magistrado José Octavio Flores Vázquez; por parte de Carabineros de Chile, el Coronel Rodrigo Álvarez Silva señala que el titular es el Jefe de Zona, General Patricio Figueroa Esparguel y el subrogante es el Prefecto de Magallanes, Teniente Coronel Edgardo Flores Rubio; por parte del Servicio Nacional de Menores el Titular es Mario Miranda Barrera y el subrogante Octavio Villarroel Araya; por parte de la Policía de Investigaciones, se indica que el titular es el Prefecto Inspector José Carrasco León, y el subrogante es el Prefecto Juan Suazo; por la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, se informa que a partir de marzo de 2021 asume como Presidenta doña Marta Jimena Pinto Salazar y como subrogante actuará don Marcos Kusanovic Antinopai; por parte de la Defensoría Penal Pública se informa que la titular es doña Gustavo Aguilar Moraga como Defensora Regional y, como subrogante, el Defensor Local Jefe de Punta Arenas, don Ramón Bórquez Díaz; por parte de la Coordinadora Regional de Seguridad Pública, se informa que la titular es doña Pamela Flores Pinochet y, que por el momento, están a la espera del nombramiento de un Asesor Técnico, quien será designado e informado oportunamente para estos efectos; por parte del Ministerio Público el señor Fiscal Regional informa que su subrogante es Fernando Dobson Soto, Fiscal Local Jefe de Punta Arenas y finalmente, por parte del Juzgado de Garantía de Punta Arenas, se informa que se designa especialmente para estos efectos a don Marino Muñoz Agüero, Administrador de dicho Juzgado.</p>
III.	Exposición sobre Protocolos del artículo 31 de la Ley 21.057.	<p>Posteriormente, el Secretario Ejecutivo de la Comisión procede a exponer una presentación breve relativa a los protocolos del artículo 31 de la Ley N° 20.057 dictados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dando cuenta de ellos a la Comisión; comenta que todos los protocolos fueron aprobados por la Comisión Permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal y luego sancionados administrativamente por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Expone brevemente el contenido de los protocolos de las letras a), b), c), d), e), f), g) y h) del</p>

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

		artículo 31 y señala a los Comisionados que prontamente sus respectivas Jefaturas Nacionales debiesen estar por notificarles los protocolos.
IV.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Enseguida se pasa al siguiente punto de la Tabla, relativo al funcionamiento del Sistema de Justicia Penal durante la contingencia sanitaria, otorgándosele la palabra a don Víctor Stenger Larenas, quien señala que respecto de los Tribunales penales de las comunas de Cabo de Hornos, Porvenir y Natales no han reportado ningún tipo de problema en cuanto al manejo de las causas en competencia de Garantía, y se sigue trabajando en modalidad semi presencial. En cuanto a la jurisdicción del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, señala que por resolución de la Corte Suprema los magistrados de dicho Tribunal han debido cooperar con el Juzgado de Familia de Punta Arenas dictando algunas resoluciones, especialmente en lo relativo al retiro del 10%; señala que se han debido reagendar las audiencias debido a la prórroga del Estado de Excepción Constitucional, y hay actuaciones semipresenciales y agrega que se ha producido un atochamiento, puesto que hay audiencias reagendadas hasta junio de 2021. En cuanto al Juzgado de Garantía de Punta Arenas, los magistrados se encuentran trabajando de manera telemática y las Audiencia se desarrollan con normalidad y no hay muchas audiencias reagendadas.
V.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Luego se le otorga la palabra a don Juan Villa Martínez, quien agrega que el Juzgado de Garantía de Punta Arenas a seguido funcionando en su totalidad a través de teletrabajo, con muy pocas actuaciones presenciales, salvo situaciones muy puntuales, de personas que no se pueden conectar por no tener acceso a tecnología que se lo permita, debiendo estas acudir al Juzgado a conectarse desde ahí a la audiencia telemática. Agrega que están operando con el protocolo de Violencia Intrafamiliar, el cual exige atención presencial en el Tribunal para la recepción de denuncias y solicitud de medidas cautelares. Agrega que los controles de detención siguen siendo telemáticos y la mayor parte de las demás audiencias.
VI.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Después toma la palabra don Guillermo Cádiz Vatzky, informando que, respecto a la solicitud de la Corte Suprema en cuanto al apoyo al Juzgado de Familia, aun no se ha concretado, sin perjuicio de que ya está calendarizado, debido a que este último tribunal no ha solicitado tal apoyo, de momento. En cuanto al trabajo propio del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, informa que la mayor parte de las Audiencia de Juicio se reagendaron debido a la prórroga del Estado de Excepción Constitucional y que se han seguido efectuando Audiencias de Factibilidad en los casos urgentes. Hoy están programados hasta el 21 de septiembre de 2021 con juicios reprogramados.
VII.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Enseguida se le otorga la palabra a don Eugenio Campos Lucero, quien informa que el Ministerio Público, durante 2020, tuvo un ingreso de 12.000 casos. Agrega que debido a la prórroga del Estado de Excepción Constitucional a marzo de 2021, el Protocolo de Usuarios del Poder Judicial permanecerá en Etapa 1, lo que trae como consecuencia directa que no se puede avanzar en el desarrollo de más causas, compartiendo además que hace unas horas el Ministro de Salud informó que la Alerta Sanitaria se extenderá hasta julio del presente año, lo que significa también que el Poder Judicial no pasará de etapa 02, lo que limitará el desarrollo de las Audiencias, por lo que cree que durante la primera mitad de 2021 tendremos el mismo panorama de 2020. Lo anterior es preocupante por el atochamiento del sistema y porque, por ejemplo, una Preparación de Juicio Oral relativa a cualquier delito quedará para después de septiembre. Agrega que, respecto del Juzgado de Garantía, los Juicios Orales Simplificados no se han realizado, y le preocupa que una buena cantidad de estos son relativos a violencia intrafamiliar, por lo que ya se deben comenzar a desarrollar y anuncia que el Ministerio Público ya le quiere dar una solución y lo tratarán en las Reuniones de Coordinación que vienen desarrollando desde 2020, teniendo una propuesta al respecto. Concluye que cerraron el 2020 con mayor cantidad de Juicios Orales de los que se esperaban, y que los controles de detención afortunadamente se han desarrollado y que la Fiscalía jamás ha detenido su atención de público.

VIII.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Después interviene don Ramón Bórquez Díaz, quien complementa lo informado por los demás comisionados indicando que han seguido teniendo funcionamiento telemático y que siguen atendiendo a sus usuarios, tanto detenidos como en libertad y que las Audiencias se han seguido desarrollando de manera telemática, especialmente los controles de detención. Agrega que han desarrollado una buena práctica con el Juzgado de e Garantía y el Ministerio Público al celebrar reuniones de coordinación semanalmente y lo mismo con el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal.
IX.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Enseguida interviene el Coronel Rodrigo Álvarez Silva, quien señala que no han tenido mayores novedades respecto a los controles de detención los cuales se hacen desde sus Cuarteles, y están muy bien organizados con las demás instituciones, sin anda más que informar.
X.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Después se le da la palabra a don Jaime Rossel, quien indica que, por parte de la Policía de Investigaciones, el trabajo ha sido un poco complicado, puesto que han debido redoblar sus esfuerzos para mantener sus labores investigativas, lo cual ha sido difícil porque han debido brindar servicios especiales por el Estado de Excepción Constitucional, lo cual ha perjudicado su misión principal de investigar delitos. Agrega que se podría mejorar un punto, relativo a los Juicios Orales Simplificados que se suspenden y se vuelven a reagendar, puesto que los funcionarios policiales citados a dichos juicios han tenido que suspender feriados legales para asistir y al final se terminan suspendiendo y reagendando, por lo que solicita un recordatorio de parte del Tribunal. También manifiesta que en alguna ocasión el defensor ha tenido entrevistas con cinco detenidos a la vez y solicita que eso se evite, para evitar contagios ya demás para salvaguardar la privacidad, solicitando en definitiva que la entrevista lo sea con un solo detenido a la vez; al respecto el señor Bórquez señala que el estándar que tienen que cumplir respecto a las entrevistas es que sean privadas, sólo entre el defensor y el detenido en cuestión y que nadie ajeno la esté presenciando.
XI.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Por su parte, don Octavio Villarroel Araya, informa que respecto a las sanciones en medio libre, que ejecutan los organismos colaboradores del Servicio Nacional de Menores, en un principio se ejecutaron de manera remota y paulatinamente se ha ido retomando el trabajo semi presencial; en cuanto las sanciones privativas y restrictivas de libertad, especialmente la internación provisoria, señala que se garantizó por el Servicio durante 2020 la atención de los jóvenes. Señala que, respecto del régimen semicerrado, con autorización del Tribunal de Control de la Ejecución se autorizaron durante 2020 los permisos domiciliarios de los jóvenes, pero desde el avance de etapa en el Plan Paso a Paso han ido retornando a cumplir la sanción al CIP-CRC. En cuanto a los jóvenes del régimen cerrado, desde marzo hasta mediados de diciembre de 2020 el CIP-CRC se encontraba en cuarentena, y se suspendieron las visitas presenciales pero que las visitas de las entidades judiciales se mantuvieron; a partir de diciembre de 2020 se retomaron las visitas presenciales a los jóvenes en régimen cerrado, cada 15 días, bajo estrictos protocolos sanitarios. Finalmente agrega que los procesos judiciales respecto de los jóvenes en régimen cerrado no se detuvieron nunca y lo recalca positivamente.
XII.	Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal en la Contingencia Covid 19.	Finalmente, se le otorga la palabra a doña Pamela Flores Pinochet, informando que como Coordinación de Seguridad Pública han seguido manteniendo las coordinaciones con las policías y las demás entidades que participan en dichas funciones; agrega que el trabajo en terreno, debido a la contingencia sanitaria, se vio truncado pero que paulatinamente lo han ido retomando. Informa que han tenido reuniones con Juntas de Vecinos para poder recabar información sobre incumplimientos de cuarentenas y carreras clandestinas. Concluye que el trabajo de seguridad pública se mantiene y de a poco han retomado el trabajo en terreno.
XIII.	Puntos varios.	Don Eugenio Campos Lucero, retomando un punto señalado por el señor Rossel, plantea que efectivamente se están destinando muchos policías a temas sanitarios, distrayéndolos de sus labores propias de persecución e investigación criminal, lo que va en desmedro de las víctimas y de las investigaciones, lo que también afecta a

		Carabineros; señala que entiende que los funcionarios policiales deban apoyar en la contingencia sanitaria, pero que ya se debe plantear a la autoridad sanitaria o a quien corresponda que vea otras coordinaciones al respecto para que las policías puedan volver abocarse a sus funciones principales. Sostiene que se considere en el futuro que las Fuerzas Armadas y de Orden se aboquen con mayor contingente a la materia sanitaria y que las policías se aboquen en una menor cantidad a esa materia. Al respecto se propone que doña Francisca Rojas Philippi lo plantee a su par de Salud, sin necesidad de oficio por el momento. Siendo las 16.35 se pone termino a la Sesión.
--	--	---

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	TODAS	Breve diagnóstico situación acceso a servicios personas con discapacidad.	Durante Segundo Semestre de 2020


6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/parcialmente ejecutado/reprogramado)
1	TODAS	Breve diagnóstico situación acceso a servicios personas con discapacidad.	Reprogramado

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	No se suscribió Lista de Asistencia al ser una Sesión celebrada por videoconferencia.

8. Firma responsable

<p>CRISTÓBAL FERNÁNDEZ JOFRÉ Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Magallanes y de la Antártica Chilena</p>	
---	--